


**Concurso para cubrir el cargo de Oficial Mayor del Ministerio Público de la Defensa DJS (Expte. N° 50.652/21 STJ-SSA)**

**TEMARIO DE EXAMEN**

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Códigos Procesales.
- 2.- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).
- 3.- Defensa Pública Oficial. Actuación. Deberes. Ley 110. Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Reglas de Brasilia.
- 4.- Derecho de Familia: Conceptos de Familia, interpretación y aplicación. Estado de Familia. Acciones de estado. Matrimonio civil. Efectos personales y patrimoniales del matrimonio. Divorcio. Régimen Procesal. Uniones convivenciales. Filiación. Parentesco. Alimentos. Régimen procesal. Régimen comunicacional. Responsabilidad parental. Extinción, pérdida o privación de la titularidad de la responsabilidad parental. Suspensión del ejercicio. Cuidado personal. Progenitor adolescente y afín. Adopción simple, plena e integrativa. Régimen legal. Juicio de adopción.
- 5.- Protección contra la violencia familiar. Régimen legal. Protección integral de los derechos de la mujer. Protección integral de los derechos del niño, niña, y adolescente. Ley 1022.
- 6.- Restricción a la capacidad. Procedimiento. Régimen legal de la capacidad. Ley de salud mental.
- 7.- El proceso penal. Juicio Correccional. Juicio de Menores. Flagrancia. Nociones y principios básicos. Mediación penal. Violencia de género. Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específicas en la materia.
- 8.- Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específica en la materia.

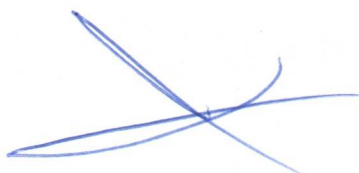


Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

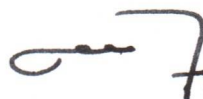


JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

- 10.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.
- 11.- Gestión Administrativa y Judicial. Planificación Estratégica Consensuada. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal. Manejo de recursos humanos.
- 12.- Política Institucional de Acceso a Justicia.
- 13.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).



Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia